

MINUTA DE LA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 22 DE JUNIO

PRESENTES: Consejeros titulares: Lics. Ricardo Mauro, Gabriela Vexina, María del Carmen de Filippis, María Laura Peón, Daniela Naretto, Fernando Gorga, Darío Groel y Daniel Belgareto. Consejeros suplentes: Mariela Capurro, Cristián de Renzi, Silvana Bonetto, Nayla Belmonte, Sandra Selles y María Celia Vieira.

Lectura y aprobación del Acta anterior.

PRESIDENCIA:

-Reunión Consejo Superior. Sábado 13.06.26. Se dialoga sobre la situación del licenciado Angel Orbea. La licenciada Cecilia Vicedo Calderoni acercó la mejor interpretación al reglamento y la normativa vigente. El art 39 prevé cómo se denuncia a los Presidentes y un mecanismo dado por 2 o 3 asambleas dando lugar a la constitución de un Tribunal Especial. Refiere que es el artículo que habla de los fueros por eso hay que actuar con prudencia y tomar muchos recaudos. El Distrito VIII se excusó y reenvió la causa al Distrito VI-Chivilcoy. Donde llevarán a cabo una reunión extraordinaria. El Lic. Andrés Di Princio refiere que en la interpretación del reglamento y sus articulados existe una instancia que prevé "la no admisión in limine", significa el Rechazo in Límene.

-Ley 26.657. LSM. Mesa informativa. refiere que el Consejo Superior está participando en la Cámara de Senadores provinciales por el rechazo al nuevo Proyecto de ley y se habló de la Comisión de Salud de la FEPA integrada por 10 o 12 miembros.

- Ley 10.306-Actividades reservadas a título. Diciendo que se llevarían acciones concretas tales como para aquellos que ejercen sin matrícula, enviando mails a las dependencias Judiciales, a las Cámaras Empresariales, notificándolos del solo ejercicio de la Profesión con matrícula activa. Se reitera la existencia del padrón de todos aquellos que tienen matrícula activa. Se habla sobre las actividades reservadas al título. Se dice que es la Academia conformada por 7 universidades que dictan Psicología la que se expide al respecto. El Lic. Andrés Di Princio refiere que en el art. 9 define cuáles son las Prácticas Rechazadas. El Lic. Pablo Della Savia refiere que el art.43 declara a nuestra Disciplina de Interés Público. Se suma la Lic. Cecilia Vicedo Calderoni y aporta que lo que define a esto es la usurpación de Títulos y Honores.

-FEPUBA. Se nos informa que se llevó a cabo la reunión de la Mesa Ejecutiva y de la CGP y que vuelve a tomar estado Parlamentario a través de la Presentación de Maite Alvarado. Se nos informa que se viene trabajando con los Terapistas Ocupacionales para que la solicitud de la licencia para ejercer la función sea tomada como carga pública. También sabemos que entre la ley 10.471 y la 10430 existen diferencias de peso, como que la 10471 reconoce licencias por 20 días con un máximo de 180 siempre y cuando estén dentro del Régimen de Carrera Profesional Hospitalaria. La realidad es que solo algunos Municipios adhieren al Convenio de Reciprocidad entre Ministerio y Distintas Municipalidades.

- Sistema de Gestión de Matrícula (SGM). Se nos informa que se implementó por nota: Sanciones Éticas: Suspensiones, multa por no votar. Se agrega que la sanción debe constar en el certificado. Se recuerda que hay una resolución del certificado de ética

- Planes de Pagos: se nos informa que tenemos en vigencia 1.588, que hay 431 planes vencidos que no dejan de estar visibles, que generan interés, y de 14 planes de pago 2026.

VICEPRESIDENCIA:

-Se nos informa que existe tiempo todavía para integrar la Comisión Científica.

-Que habrá dos becas por distrito para el Precongreso en Necochea en concepto de viáticos. Que el 23/10 a las 15 horas será la reunión de Consejo Superior y que el sábado 24 será la jornada.

-Se nos informa sobre jornadas de la Comisión de Género:” Pronunciamiento sobre los femicidios”; de la Comisión de Vejez: Organizar un pronunciamiento sobre Abusos en la Vejez, de Psicología Jurídica,; de Niñez y Adolescencia, de Psicología Aplicada al Deporte: sobre “Los falsos especialistas”, sobre DDHH: un conversatorio en el mes de Agosto; de Perinatal: sobre “El mes de la fertilidad”; de la Comisión de Salud se invitará a la Dra. Alicia Stolkiner

-Se nos informa que la Comisión de Especialidades depende del Área Académica y el Lic. Andrés Di Prinzio refiere con tino que debemos implementar los Certificados Digitales.

SECRETARÍA GENERAL:

Se lee la nómina de los nuevos Especialistas que ya han sido todos aprobados. Concurso abierto de Carrera Profesional Hospitalaria a cargo de la Lic. Celeste Benedetti

Se nos reitera las próximas fechas de reunión del Consejo Superior

- ☐ 18 de Julio Morón
- ☐ 22 de Agosto Junín
- ☐ 19 de Septiembre Luján
- ☐ 23 de Octubre Necochea
- ☐ 28 de Noviembre en San Isidro
- ☐ 19 de Diciembre a confirmar

- Área de Obras Sociales: se nos volvió a informar sobre el pedido de bajar la cantidad de bajar el valor de la UP de la Obra Social del Poder Judicial que será rechazado por improcedente. Con respecto a IOMA, que por error del sistema cerró mal la proforma, a Mesa

de Enlace reunión N°2 se llevó a cabo y habrá que rever la captura por token y no tener que reproducirla. Se estableció que ya no hace falta enviarlo más. En ese sentido los distritos mandaron las observaciones y se corrigieron, Gisela de administración está chequeando todo en forma permanente. Hasta el martes se permite cualquier incorporación en la proforma.

-Con respecto a la Atención a los policías bonaerenses se podría plantear con otras comisiones para definir mejor cual sería el abordaje más pertinente y aplicable a dicha fuerza. Se está evaluando la especificidad de lo que se está necesitando como sería beneficiar a los usuarios de la fuerza policial en el mayor sentido posible como el resguardo de cientos de miles con licencias médicas. Se está pensando en nuevos dispositivos que permitan el abordaje terapéutico para la fuerza.

La Lic. Natalia Gimeno expresa su preocupación por la posibilidad o no de incorporarse a las Obras Sociales, que recibieron varios reclamos de colegas que no figuran en las cartillas. Sugiere actualización y normalización de altas y bajas. Desde Presidencia se hace nuevamente una revisión sobre el funcionamiento del sistema en donde la migración fue:

1)Obras Sociales 2) Matriculación 3) Pagos

La dificultad está en el apartado de Obras Sociales porque en estos momentos todavía hay algunos de los convenios cargados manualmente; con respecto a las altas y bajas suceden bimestralmente.

SECRETARIA DE ACTAS:

Toma la palabra la Lic. María del Carmen De Filippis y se refiere a la implementación sobre el recordatorio de nuestros colegas fallecidos que dejaron su impronta académica, institucional o praxiológica en la Institución Colegiada. El Lic. Andrés Di Prinzio entiende que existe en la ley otro instrumento para paliar la precarización laboral, por lo que habría que habilitar una reglamentación obligatoria para Empresas, Asociaciones, es decir UN REGISTRO DE INSCRIPCIÓN dónde el Consejo Superior debería fijar el monto.

TESORERÍA: Toma la palabra la Lic. Peón y hace una síntesis muy sucinta del área financiera. Se informa que el valor de laUP de \$4650 más 7,60%: \$ 5.003,40, que en el redondeo quedaría en \$5.000 la UP. Luego conversa al respecto de la reunión llevada a cabo con el Dispositivo PSICO junto a Daniela Naretto y Carolina Gradin y de la temática desplegada en el transcurso del encuentro, que giró principalmente en relación con los honorarios profesionales y el desconcierto que este planteo produjo en la Coordinación. Para finalizar se refiere a los presupuestos presentados para la refacción de las oficinas de la calle Acassuso 330 3er.piso con el resto del Consejo Directivo. Se decide por el presupuesto presentado por las Arquitectas Montiel y Positano por \$ 4.000.000 y \$ 28.500.000 de mano de obra.

COMUNICACIONES: Toma la palabra la Lic. Bonetto y comparte al respecto de la siguiente encuesta respecto del Dispositivo PSICO.

Análisis de la Encuesta para Coordinadores – Admisores Dispositivo Psico (SAC) Caracterización de Consultas en Equipo de Psicología. La encuesta tiene una buena intención diagnóstica y es breve, lo que favorece la tasa de respuesta. Sin embargo, si el objetivo es caracterizar la demanda que recibe el dispositivo Psico SAC y orientar decisiones institucionales, puede mejorarse en algunos aspectos metodológicos y conceptuales. A continuación, presenta el INFORME - Área de Comunicaciones –

Redes Institucionales y Dispositivo PSICO: Período: 1 al 21 de junio de 2026. Durante el período analizado la estrategia de comunicación digital del Colegio y del dispositivo PSICO mostró resultados altamente positivos, consolidando las redes sociales como una herramienta estratégica tanto para la difusión institucional como para la promoción de la salud mental y el acercamiento de la comunidad a los servicios profesionales. En conjunto, las plataformas digitales alcanzaron más de 145.000 visualizaciones, fortaleciendo la presencia institucional del Colegio y ampliando significativamente la llegada de los contenidos vinculados a la salud mental, lo derechos humanos, la formación profesional y las actividades institucionales. Solicita un valor de \$ 150.000 haciendo la moción para mantener el nivel de publicación que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo. Además, comparte el número de la Revista PSINOSIS que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo. Luego el Lic. Daniel Belgaretto solicita la filmación respecto de la jornada de Autismo por el cual se agrega equipo de producción, haciendo la moción que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

DISPOSITIVOS TERRITORIALES: Toma la palabra el Lic. Darío Groel y comparte las actividades:

-DT San Isidro Vicente López:

-Actividad: “Entre pantallas y cuidados: estrategias para acompañar adolescencias”. a cargo de Lic. Soledad Fuster. Miércoles 12 de agosto a las 19.30 por zoom.

+ Propone enviar una carta para instituciones educativas para informar actividades del Colegio y generar lazos.

VICEPRESIDENCIA: Toma la palabra la Lic. Vexina e informa sobre las actividades de las Comisiones:

-Comisión de Adolescencia: “Adolescencia sin brújula”. Es una compilación de ponencias entre 2023 y 2024 La presentación del libro será el 25/9.

-Comisión de Psicología Forense: “Peritos de oficio en debate: Problemáticas actuales y Preguntas jurídicas frecuentes”, miércoles 8/7 a las 9 horas.

COMISIONES: Discapacidad e Inclusión Educativa

Actividad: Inter comisiones

Coordinadores:

Lic. Paula Sconza MP:191606

Lic. Daniel Belgareto MP. 90264

Lic. Karina Alvarado MP: 91366

Conversatorio:

- “2º encuentro inter-comisiones “¿Qué lugar ocupa la
¿Discapacidad hoy? ¿es posible la inclusión, en estos tiempos de
crueldad? “Presentación del Libro “La otra inclusión “Discapacidad
intelectual, participación ciudadana y convivencia, Editorial Letra Viva, Octubre 2025

Lugar: Colegio de Psicólogos, Distrito XV

Fecha: 15 de agosto del 2016 de 9 a 12 hs.

A modo descriptivo en el conversatorio, expondrán

Lic. Lucas Edgar autor del libro “La otra inclusión Discapacidad
intelectual, participación ciudadana y convivencia”, Ed. Letra Viva.,
octubre 2025

Lic. Daniel Belgareto (comisión Discapacidad) MP_ 90264

Lic. Stella Maris Rodriguez (comisión Inclusión Educativa) MP:
91245

Comisión de Adolescencia ciclo de invitados:

Ágape: Macarena Cao Gene. sería: “El recuerdo imposible: Memoria y transmisión en casos
traumáticos.”

Tema” ¿Qué Otro para los adolescentes hoy?” Invitada Beatriz Udenio.

sábado 11/7 9:30 horas.

“¿Nuevos partenaires virtuales para los adolescentes?”

Invitado José Ramón Ubieto, sábado 24/10 10 horas.

-9/9 se realizará la Jornada de la Escuela de Especialización y Posgrado Sistémica en Terapia
de pareja y familia, se realizará bajo modalidad virtual. El eje central de la

jornada de la escuela sistémica es el siguiente: “Familias, parejas y algoritmos: ¿cómo
influye la tecnología y la IA en los vínculos?”

- Comisión de Psicogerontología presentará en la UFLO para dar a conocer el trabajo y el desarrollo de la Comisión y que además contarán con la presencia del Dr. Ricardo Iacub gracias a la gestión de la Lic. Brusa.

SECRETARÍA GENERAL: Toma la palabra la Lic. María del Carmen de Filippis y comparte el cuadro de movimiento de matriculadas y matriculados, los pagos de la Obras Sociales, las notas entrantes y salientes y los correos recibidos y enviados al Consejo Superior que se encuentra a disposición de las matriculadas y matriculados en sede del Colegio

TESORERÍA: Toma la palabra la Lic. Peón y comparte al respecto de la consulta de la Lic. Gamallo y el Lic. Carabajal de la Comisión de Carrera Hospitalaria con relación al trabajo realizado como jurado y hace la moción para que se pase 60 UP por examen, que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

Siendo las 12.50 horas se da por finalizada la reunión.